FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

UNIDAD APOYADA: DIRECCIÒN DE SANIDAD EJÈRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No. 008

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2023.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN PABLO PUENTES VASQUEZ Identificación 1.110.599.275 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 68C #22B-71 Teléfono de contacto. 320729267 E-mail de contacto: juanpablopuentesvasquez@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo MY MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZON Cargo OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES Resolución de Delegación (N° 00000222 FECHA 19 DE ENERO DE 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 346 Fecha de suscripción: 03 febrero 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :25-46-101025568 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 09-02-2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP:22223 Fecha expedición 7/02/2023 Unidad/Subunidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejército Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios de asesoría y servicios profesionales en derecho para la gestión, tramitación y solución de los requerimientos jurídicos, allegados a la Dirección de Sanidad del Ejército (DISAN) y sus dependencias.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	i) Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. ii) Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN.

DISAN

iii) Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.

iv) Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado.
v) Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar.
vi) Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición.
vii) De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a:

100% sanciones asignadas.
98% desacatos asignados.
97% cumplimientos asignados.
97% admisiones asignadas
97% peticiones asignadas
97% requerimientos asignados e interpuestas contra la institución.

Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado.

Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN.

Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar.

Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC.

Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.
✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante

DISAN

<table>
<tr><td></td><td>la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.
✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan
✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>SEPTIEMBRE 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 3: Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.
<table>
<tr><th>RADICADO</th><th>FECHA_RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>2023325001831281</td><td>2023-08-15</td><td>INFORME USUARIO ? AGENDAMIENTO DE CITA POR SEGUNDA VEZ. Radicado: 2022-00184-00 DANIEL DE JESUS AGUDELO.</td></tr>
<tr><td>2023325017421233</td><td>2023-08-15</td><td>SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Radicado: 2023-00177-00 Accionante: OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN.</td></tr>
<tr><td>2023325001834221</td><td>2023-08-15</td><td>INFORME ACCIONANTE Radicado: 2023-00177-00 OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN.</td></tr>
<tr><td>2023325001834501</td><td>2023-08-15</td><td>INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00177-00 Accionante: OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>2023325001834971</td><td>2023-08-15</td><td>INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00189-01 Accionante: HAROLD H VARGAS PERDOMO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>2023325001835611</td><td>2023-08-15</td><td>INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-101 Accionante: ANDRES FELIPE CRUZ VARON Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>2023325001837321</td><td>2023-08-15</td><td>INFORME CUMPLIMIENTO ? INAPLICACION DE SANCION Radicado: 2022-00293-01 Accionante: SERGIO DANIEL RAMIREZ HERAZO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DISAN

2023325001842671	2023-08-16	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2021 -00168-00 Accionante: LEONARDO HURTADO PINEDA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325017993843	2023-08-22	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Radicado: 2022-00136-00 Accionante: ISIDRO AMAYA PABON.
2023325001888671	2023-08-22	INFORME ACCIONANTE Radicado: 2022-00136-00 ISIDRO JOSE AMAYA PABON.
2023325001888891	2023-08-22	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2022-00136-00 Accionante: ISIDRO AMAYA PABON Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001890501	2023-08-22	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00054-00 Accionante: MARIO JAVIER GARCIA TUTI. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325018027273	2023-08-22	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Radicado: 2021-00279-00 Accionante: LUIS ENRIQUE CUBILLOS MORALES.
2023325001892601	2023-08-22	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-005270-00 Accionante: ALDER YAIR PADILLA ROMERO. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001892731	2023-08-22	INFORME ACCIONANTE ? CONTESTACION DE PETICIÓN. Accionante: LUIS ENRIQUE CUBILLOS MORALES Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.
2023325018048083	2023-08-22	REMISIÓN POR COMPETENCIA Referencia: 2023-00052 Accionante: JHON ALEXANDER MORALES PEÑA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
2023325001901161	2023-08-23	INFORME CUMPLIMIENTO ? INAPLICACION DE SANCION Radicado: 2022-00293-01 Accionante: SERGIO DANIEL RAMIREZ HERAZO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL.
2023325001901861	2023-08-23	INFORME ACCIONANTE ? RESPUESTA DE PETICION. Radicado: 2020-00344-00 Accionante: DIDIER TRUJILLO LEAL.
2023325018254133	2023-08-24	REMISIÓN POR COMPETENCIA Referencia: 2023-00158-01 Accionante: SAMUEL DAVID SALAZAR RADA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
2023325001915761	2023-08-24	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00421-00 Accionante: JOSE ANTONIO GARCIA LOZADA. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001916161	2023-08-24	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00172-00 Accionante:

DISAN

		JOSE EDILBERTO VERA VERA. Accionada: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325018285413	2023-08-24	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Radicado: 2019-00008-00 Accionante: JOSE EDILBERTO VERA VERA.
2023325001919331	2023-08-24	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00183-00 Accionante: JAIRO ANDRES QUINTERO SEPÚLVEDA. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001919541	2023-08-24	INFORME ACCIONANTE Radicado: 2019-00008-00 JOSE EDILBERTO VERA VERA.
2023325001919791	2023-08-24	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2019-00008-00 Accionante: JOSE EDILBERTO VERA VERA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325018416433	2023-08-25	Solicitud Activación De Servicios De Salud Radicado: 2023-00123-03 Accionante: ANDRES SEBASTIAN RINCON GONZALEZ.
2023325001949271	2023-08-28	Asunto: Solicitud de revocatoria de sanción Radicado: 2023-00123-00 Accionante: ANDRES SEBASTIAN RINCON GONZALEZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001963181	2023-08-29	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00053-01 Accionante: LISANDRO ESTUPIÑAN ARIAS Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325018894413	2023-08-31	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RADICADO: STL5551-2015, 58821 ACCIONANTE: JEISON ANDRÉS PEÑUELA RADA
2023325001989671	2023-08-31	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00151-00 Accionante: LUIS FERNANDO COLLAZOS NÚÑEZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001990441	2023-08-31	INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTESTACION DE PETICIÓN Accionante: LUIS ALFREDO GIRON BOCANEGRA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001991021	2023-08-31	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00349-00 Accionante: SEBASTIAN HERNANDEZ MORELO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001991501	2023-08-31	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00247-00 Accionante: YIDMAR ERNESTO MACHADO MOSQUERA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325001991981	2023-08-31	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00063-00 Accionante:

DISAN

		JHON PINTO ZAMBRANO. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325002011641	2023-09-04	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00064-00 Accionante: JONATAN MACOSE MUÑOZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325019197483	2023-09-04	REMISIÓN POR COMPETENCIA Referencia: 2022-00245 Accionante: JUAN ADRIAN CORDOBA GARCIA.
2023325002027171	2023-09-05	INFORME USUARIO Radicado: 2023-00068 JHONNATHAN ALVAREZ URREGO.
2023325002027371	2023-09-05	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00068 Accionante: JHONNATHAN ALVAREZ URREGO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325019306313	2023-09-05	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RADICADO: 2021-00245-00 ACCIONANTE: LUIS FERNANDO RODELO TORRES.
2023325002030351	2023-09-05	INFORME ACCIONANTE Radicada tutela: 2021-00245-00 Accionante: LUIS FERNANDO RODELO TORRES Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.
2023325002030611	2023-09-05	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2021-00245-00 Accionante: LUÍS FERNANDO RODELO TORRES Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325002035621	2023-09-06	Informe Accionante ? Contestación de Petición del 09 de agosto de 2023. ERICXON FERNEY RUIZ
2023325002036211	2023-09-06	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2022-00169-00 Accionante: CARMEN CECILIA VERGARA SALAZAR. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325019494673	2023-09-07	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RADICADO: 2021-00231-01 ACCIONANTE: WILLIAM ALEXANDER ALVAREZ ZAPATA.
2023325002053671	2023-09-07	INFORME ACCIONANTE ? CONTESTACION DE PETICION. Radicada tutela: 2021-00231-01 Accionante: WILLIAM ALEXANDER ALVAREZ ZAPATA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.
2023325002056531	2023-09-07	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023- 00163-00 Accionante: DEILER POTES ASPRILLA. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325019522163	2023-09-07	Solicitud Activación De Servicios De Salud Radicado: 2023-00116-00 Accionante: JULIAN ANDRES GARAVITO LEANDRO.

DISAN

2023325019562833	2023-09-08	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RADICADO: 2021-00203-00 ACCIONANTE: JOSE MANUEL LEON SUAREZ.
2023325002061741	2023-09-08	INFORME ACCIONANTE Radicada tutela: 2021-00203-00 Accionante: JOSE MANUEL LEON SUAREZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.
2023325002062021	2023-09-08	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2021-00203-00 Accionante: JOSE MANUEL LEON SUAREZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325002062531	2023-09-08	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2023-00271-00 Accionante: ERLIS JOSE CAÑAS SUAREZ. Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325019750863	2023-09-11	SOLICITUD ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RADICADO: 2022-00053-31 ACCIONANTE: LEDER JOSE RICARDO MERCADO.
2023325002087561	2023-09-12	INFORME ACCIONANTE Radicado tutela: 2022-00094-00 Accionante: OSCAR PINEDA NÚÑEZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.
2023325002094521	2023-09-12	INFORME ACCIONANTE Radicada tutela: 2022-00152-00 Accionante: DUWIN ESNEIDER SANCHEZ SUAREZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL.
2023325002094911	2023-09-12	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2022-00152-00 Accionante: DUWIAN ESNEIDER SANCHEZ SUAREZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
2023325019872283	2023-09-12	Solicitud Activación De Servicios De Salud Radicado: 2023-00123-00 Accionante: ANDRES SEBASTIAN RINCON GONZALEZ.
2023325002125191	2023-09-15	Asunto: Respuesta Incidente de Desacato Radicado: 76 001 3333 008 2023 00183 00 Accionante: Cristian Fabian Camilo Idrobo C.C. 10.699.085

	ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA			
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
0	4	22	8	34

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $30.800.000 Valor autorizado a pagar: $2.800.000

DISAN

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>185.600</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>145.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>6.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Cuenta de cobro

3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud, pensión sobre un ingreso base de cotización del 50% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud.

Nota. Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la ARL.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Se evidencia cumplimiento al objeto contractual fijado.</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Se evidencia compromiso del profesional del derecho, si cumplió.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C, SEPTIEMBRE 2023.

FIRMA SUPERVISOR

MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZON
SUPERVISOR CONTRATO 346
OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES

DISAN